

EXPDTE. N°: 1174/2008 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: PRESIDENTA DE LA HONORABLE
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN, remite
copia de la declaración n° 853 por la que solicita a la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación, sancione el proyecto de ley de
Obesidad que cuenta con media sanción del Senado de la Nación, a
fin de garantizar la efectiva prevención y tratamiento de las
enfermedades relacionadas con trastornos de la alimentación.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la
Cámara: **Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

MILESI CIDES GRILL GUTIERREZ LAZZERI RANEA PASTORINI
BETHENCOURT PERALTA BONARDO CONTRERAS RAMIDAN
LAZZARINI HANECK

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION
DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 06 de octubre de 2008